

13

----- De acuerdo a la inspección realizada a la propiedad, a los antecedentes disponibles, las características geomorfológicas, topográficas del área y las características urbanas, el terreno se ubica en zona considerada ALUVIONAL INUNDABLE. -----

[illegible]

Vuelta de Obligado 720- Ciudad- Mendoza 5500
Teléfono 0261 4492664

Es Copia fiel del Original

ELVA PEREZ
Mesa de Entrad
Dirección de Hidráulica

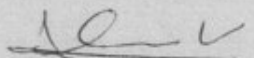


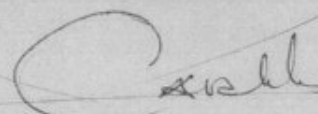
-----En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta que todo desarrollo urbano debe resolver técnica, económica y legalmente sus problemas pluvioaluvionales en función de la cuenca que ocupa, se considera necesario que, *se presenten a consideración y visación de la DIRECCION DE HIDRAULICA*, realizados por profesional de la ingeniería habilitado al efecto, el proyecto hidrológico e hidráulico con los estudios de apoyo (sobre todo la determinación de cuencas externas e internas) y la documentación técnica correspondiente al sistema de captación, conducción, **retención temporal** y evacuación pluvial que se proponga en función del uso a dar al terreno. La misma deberá contener, según corresponda: caracterización topográfica y evaluación geomorfológica de las cuencas de aporte y su correspondiente estudio hidrológico, justificando la adopción de la tormenta de proyecto y su tiempo recurrencia; altimetrías que reflejen el estado actual del terreno y los circunvecinos con incidencia; niveles propuestos para las urbanizaciones proyectadas; diseños hidráulicos de los sistemas pluviales internos propuestos; *punto de evacuación*; etc.--

-----Esta caracterización se circunscribe a la fecha de su realización, pudiendo modificarse en un futuro por causas diversas; como modificación de cauces naturales, cauces de riego, urbanizaciones clandestinas u otras acciones; las cuales podrían variar las condiciones presentes de escurrimiento.-----

-----Se deja perfectamente aclarado que la responsabilidad de los parámetros topográficos, hidrológicos e hidráulicos a tomar en el proyecto del sistema de evacuación de excedentes pluvioaluvionales, son exclusivos del profesional interviniente y la Dirección de Hidráulica no asume responsabilidad, ante las consecuencias de su implementación-----

----- Se extiende la presente constancia a los dieciocho días del mes de Marzo de dos mil dieciséis. La misma tiene validez por el término de doce meses a partir de la fecha.-


DAVID VITALE
DIRECCIÓN DE HIDRÁULICA


ING. DAVID CANGIALOSI
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE HIDRÁULICA

Es Copia fiel del Original

Vuelta de Obligado 720- Ciudad- Mendoza 5500
Teléfono 0261 4492664

EVA MATIANI
Jefa Mesa de Entradas
Dirección de Hidráulica